

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLLO y D^a JOSEFA GONZÁLEZ BAYO, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

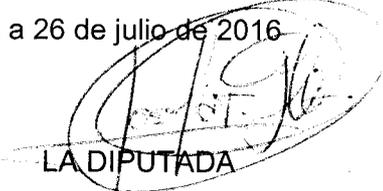
El BOE, en su número 64, Sección III, página 2026, del 15 de marzo de 2016, publica la "Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorga a Gas Natural Almacenamientos Andalucía, SA, autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública para la ejecución del proyecto «*Marismas Occidental*», asociado al almacenamiento subterráneo de gas natural denominado «*Marismas*», ubicado en Almonte, en el entorno de Doñana. Una autorización que ha sido otorgada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. En la Resolución, en la página anteriormente citada, se indica que "*Las instalaciones necesarias para el desarrollo del almacenamiento subterráneo Marisma se desarrollarán secuencialmente y han sido agrupadas en tres proyectos, con características ambientales homogéneas, denominadas Saladillo, Marisma Occidental y Marisma Oriental que recorre la zona de suroeste a noroeste...*". Estas afirmaciones nos llevan a realizar las siguientes preguntas:

¿Ha sido solicitado para los proyectos Saladillo y Marisma Oriental la autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública para su ejecución? Y si están solicitados, nos gustaría que nos informaran del estado en que se encuentra dichos expedientes.

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 26 de julio de 2016


EL DIPUTADO

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLLO


LA DIPUTADA

JOSEFA GONZÁLEZ BAYO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA